

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD. -

DEMANDANTE ASFICOOP NIT. 901454542-7
DEMANDADO(A)(S) ALVARO DIAZ BRIEVA identificado(a) con cedula
de ciudadanía N.º 6.872.385 mayor de edad.
TIPO DE PROCESO Ejecutivo singular de menor cuantía
RADICADO 23300408900120210037900

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde 08 DE JUNIO DE 2021 hasta 8 de JULIO 2021

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 100.000.000, \$ 1.000.000,00, \$ 101.000.000,00. Row 2: meses plazo, 1.

- De los INTERES MORA desde 9 de JULIO de 2021 hasta la fecha.

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows for months JULIO to NOVIEMBRE 2021, and summary rows for INTERESES MORATORIOS, INTERES CORRIENTES, and TOTAL.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio) \$ 111.386.917

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.
Del señor juez,
Atentamente,

Maria Jose Castro Durango
MARIA JOSÉ CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com